

17 2074

CERTIFICADO DE ADICION



172074

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal  
"Nº 170.312, concedida en 29 septiembre de 1945, por  
"PERFECCIONAMIENTOS EN DISPOSITIVOS AUTOMATICOS DE CIERRE  
"DESTINADOS A TODA CLASE DE ENVASES PARA LIQUIDOS".

=====  
Solicitante: Don Ramón Sanz del Valle, domiciliado en  
Valencia.

=====  
El presente certificado de adición a la patente principal nº 170.312, se refiere a mejoras introducidas en los dispositivos automáticos de cierre destinados a toda clase de envases para líquidos, objeto de dicha patente.

5. Una de estas mejoras y modificaciones consiste en la parte del depósito. Este depósito podrá adoptarse también con tapadera de quita y pon, sin el precinto mencionado en la patente principal que se dice ha de llevar el tapón del orificio por donde actualmente entran y salen los líquidos.
10. Además dicho depósito cuando lleve el tapón precintado, podrá llevar en el citado tapón un orificio de las mínimas dimensiones posibles, para que aspirando aire el vacío, facilite la evacua-



- ción de líquido por el grifo en condiciones normales. Dicho depósito podrá adoptarse con la configuración y dimensiones que convengan e ir, incluso provisto de un grifo como los actualmente en uso.
- 15.

Otra mejora se refiere al grifo automático.

- Dicho grifo lleva por debajo del muelle espiral, o por encima en caso necesario, una arandela calada montada paralelamente a éste, sobre el árbol o macho giratorio, para que en sus movimientos de rotación y de ascenso con dicho macho, para abrir el grifo, haga presión sobre el extremo de muelle y semi-tornillo, que sujeta éste, hacia arriba, para que, no cabeceando hacia abajo, trabaje el muelle en condiciones normales. Para esto el semitornillo vá circundado por un rodillo apropiado, los que ascienden y descienden por una abertura vertical de dimensiones adecuadas, para abrir y cerrar el grifo, conjuntamente con el árbol giratorio, respectivamente. Dicha abertura irá, si se desea, tapada, para aislar de la humedad dichos dispositivos y esta abertura vá sobre la segunda sección desmontable del grifo. También puede llevar el grifo, en lugar de la indicada arandela, una excéntrica montada como la arandela referida, de la configuración y dimensiones que convengan, la que, a la vez que desempeña el papel de aquella, como se ha dicho, su arista rozará sobre un muelle resbalón montado sobre la segunda sección desmontable, la que, sirviendo de freno al muelle espiral, amortigua progresivamente la aceleración de cierre del grifo para no crear aire por compresión en las tuberías directas de agua. La instalación de estos dispositivos y el paso de rosca dado al árbol giratorio, permiten que, a los 270° de rotación, el grifo quede totalmente abierto o cerrado, con lo que, mientras permanece cerrado o abierto
- 20.
- 25.
- 30.
- 35.
- 40.



totalmente el grifo, el muelle resbalón está libre en el arco restante de 90°.

45. Una tercera mejora se introduce en las escalas. Una variante de escalas, además de la representada en los dibujos de la patente principal, consiste en que puede adaptarse sobre un cuerpo circular transparente montado convenientemente sobre el envase o depósito que sea susceptible de ello.

50.

Quando se expresa en la segunda reivindicación de la patente principal que el muelle espiral "vá junto al macho giratorio" ha de entenderse que vá circundando a dicho macho. Y si se habla en la tercera reivindicación de la

55. patente principal del "tapón del grifo" se ha de entender que se refiere al envase o depósito, tal como se indica en la página 2ª de aquella Memoria.

N O T A

Descrito suficientemente la naturaleza del

60. invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye su esencia y por lo que se solicita Certificado de Adición en España: "Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 170.312, concedida en 29 de septiembre de 1945, por "PERFECCIONAMIENTOS EN DISPOSITIVOS AUTOMATICOS DE CIERRE DESTINADOS A TODA CLASE DE ENVASES PARA LIQUIDOS"; caracterizándose dichas mejoras por lo siguiente:
- 70.: 1ª.- Mejoras en los dispositivos automáticos de cierre destinados a toda clase de envases para líquidos, según se describen en la patente principal, caracterizadas por el hecho de que



se adapta el depósito con tapadera de quita y pón, sin el  
 precinto mencionado en la patente principal, que se dice ha  
 75. de llevar el tapón del orificio por donde actualmente entran y  
 salen los líquidos y porque dicho depósito, llevando el tapón  
 precintado, el citado tapón tiene un orificio de las mínimas  
 dimensiones posibles para que, aspirando aire del vacío,  
 facilite la evacuación de líquido por el grifo en condiciones  
 80. normales, pudiendo incluso adaptarse un grifo de los que se  
 usan normalmente.

2ª.- Mejoras según reivindicación 1ª, caracteri-  
 zadas por el hecho de que dicho grifo lleva por debajo del  
 muelle espiral, y por encima en caso necesario, una arandela  
 85. calada montada paralelamente a éste sobre el árbol o macho  
 giratorio, para que en sus movimientos de rotación y de  
 ascenso con dicho macho para abrir el grifo, haga presión  
 sobre el extremo de muelle y semi-tornillo, que sujeta éste,  
 hacia arriba para que, no cabeceando hacia abajo, trabaje el  
 90. muelle en condiciones normales y a este efecto, el semi-  
 tornillo vé circundado por un rodillo apropiado, los que  
 ascienden y descienden, por una abertura vertical de dimensiones  
 adecuadas, para abrir y cerrar el grifo, conjuntamente con el  
 árbol giratorio, respectivamente.

3ª.- Mejoras en los dispositivos automáticos de  
 95. cierre destinados a toda clase de envases para líquidos,  
 objeto de la patente principal, caracterizándose porque la  
 abertura citada en la reivindicación 2ª vé tapada para aislar  
 de la humedad dichos dispositivos yendo esta abertura dispuesta  
 100. sobre la segunda sección desmontable del grifo, y asimismo  
 porque en lugar de la arandela indicada, lleva el grifo una  
 excéntrica montada como la arandela referida, de la configura-



- ción y dimensiones que convengan, la que, a la vez que desempeña el papel de aquella, como se ha dicho, su arista rozará
105. sobre un muelle resbalón montado sobre la segunda sección desmontable, la que, sirviendo de freno al muelle espiral, amortigua progresivamente la aceleración de cierre del grifo para no crear aire por compresión en las tuberías directas de agua.
110. 4º.- Mejoras según reivindicaciones anteriores, caracterizándose además porque la instalación de estos dispositivos y el paso de rosca dado al árbol giratorio, permiten que, a los 270º de rotación, el grifo quede totalmente abierto o cerrado, con lo que mientras permanece totalmente
115. abierto o cerrado dicho grifo, el muelle resbalón está libre en el arco restante de 90º.
- 5º.- Mejoras según se especifica en las reivindicaciones precedentes, caracterizándose porque además de la escala que se representa en los dibujos de la patente
120. principal, se adapta una escala sobre un cuerpo circular transparente montado convenientemente sobre el envase o depósito que sea susceptible de ello.
- 6º.- "Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal"; tal y como queda substancialmente
125. descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid 8 de enero de 1946.

RAMON SANZ DEL VALLE.

Por Poder de J. GÓMEZ ACEVEDO